CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:26

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8417

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"130 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHAVÍN DE HUÁNTAR"

CONSIDERANDO:

El distrito de Chavín de Huántar es uno de los dieciséis que integran la provincia peruana de Huari ubicada en la región de Áncash. Durante un largo periodo de tiempo colonial perteneció a la Provincia de Huaylas luego a Tarma y posterior a ello a Huánuco. Finalmente, desde 1839 pertenece al departamento de Áncash mediante la ley promulgada el 2 de enero de 1857, durante el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla. Chavín de Huantar fue creado como distrito el 17 de octubre de 1893. Mantiene aún su división ancestral en Jana y Ura Barrio, patrón de organización que posiblemente fue introducido en los albores de la civilización Chavina; la línea divisoria son las calles, Manco Capac y Huayna Capac; las mismas que limitan la actual plaza de Armas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari en la región Áncash, al conmemorarse el 17 de octubre 130 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Oswaldo Teófilo Montes Albornoz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 10 de octubre de 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2023 15:48:48-0500